Asunción, 05 de diciembre de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 840/2012

EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CANINDEYÚ

INFORME SOBRE ESTUDIO DE OFERTAS

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución P/Nº 32143 de fecha 23 de noviembre de 2012, elevamos a consideración y trámite de la Superioridad, el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 840/2012 EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CANINDEYÚ

El día 04 de diciembre de 2012, siendo las 11:15 horas, se dió apertura a los sobres de ofertas, dándose lectura al monto de las mismas, incluído el I.V.A., en el siguiente orden conforme Acta Nº 213/2012:

1	IPYAPY S.R.L.	Gs 947.827.700
2	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Gs 991.534.800

ANÁLISIS:

A. ESTUDIO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE LAS OFERTAS

1. Conforme al estudio realizado por el Miembro representante de la Asesoría Legal se informa que la firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. presenta toda la documentación sustancial establecida en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, conforme se observa en la Planilla de Verificación de Documentos que se adjunta (Memorándum GT/DOC/178/2012).

2. El plazo de vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por la firma oferente IPYAPY S.R.L. no cumple con el inicio a partir de la fecha de la apertura de ofertas establecida en el Formulario de Presentación de Oferta, inciso d).-2 "Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas...."

Por lo tanto, la firma oferente **IPYAPY S.R.L. queda descalificada** debido al error indicado precedentemente, conforme a:

IAO - numeral 28.2 que expresa: "Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: inc. d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación".

Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones:"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación".

B. ESTUDIO ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO DE LAS OFERTAS

B.1 Estudio Económico

Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 213/2012:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	IPYAPY S.R.L.	Gs 947.827.700	
2	MANCUSO & CIA. S.R.L.	Gs 991.534.800	

La Planilla de Precios presentada por los Oferentes IPYAPY S.R.L. y MANCUSO & CIA S.R.L. no presentan errores aritméticos en sus ofertas, por lo que no sufrieron modificación alguna.-

Comparación entre el PRECIO DE REFERENCIA ANDE y la oferta calificada:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTOS (Gs.)	PORCENTAJE
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE (1)	1.041.191.457	%
1	MANCUSO & CIA. S.R.L.	991.534.800	- 4,77

(1) El índice porcentual es en relación al **PRECIO DE REFERENCIA ANDE** (I.V.A. incluido)

B.2 Estudio Financiero

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Item 4 "Capacidad Financiera" que textualmente dice:
Capital mínimo requerido:

- El Patrinomio Neto (Capital + Reservas + Revaluaciones Contables + Otros Rubros de Resultados) deberá ser igual o superior al treinta por ciento (30%) del monto total ofertado.
- Para la Evaluación del Capital Mínimo Requerido, se utilizará el promedio aritmético, de los Balances presentados por los Oferentes, correspondientes a los dos (2) últimos ejercicios (2010 y 2011).

Se ha verificado los balances presentados por las dos (2) firmas oferentes, verificándose que la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L. reune** las condiciones de solvencia necesaria debido a que su Patrimonio Neto es superior al 30 % de la oferta respectiva, conforme providencia del Memorándum GT/DOC/179/2012. La firma oferente **IPYAPY S.R.L. no reúne** dicho requisito.

Respecto a volúmen anual de facturación (Experiencia General en construcción) la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L. reune** las condiciones requeridas conforme providencia del Memorándum GT/DOC/179/2012. La firma oferente **IPYAPY S.R.L. no reúne** dicho requisito. Además, esta firma no presenta Referencia Bancaria, ni Autorización para solicitar referencias bancarias.-

B.3 Estudio Técnico

Verificadas las condiciones establecidas en la Sección III "Criterios de Evaluación", respecto a "Experiencia general en construcción", "Experiencia específica en construcción", "Capacidad en materia de personal", "Capacidad en materia de equipos", además de la presentación de la "Metodología de Trabajo" y del "Cronograma de Obra", y la "Planilla de Ofertas" , se concluye que la Oferta de la firma oferente MANCUSO & CIA S.R.L. cumple con los requerimientos técnicos solicitados.-

C. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme al Estudio y Comparación de Ofertas realizado y atendiendo a los aspectos legales, financieros, económicos y técnicos, citados en los literales A y B precedentes, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación conformado para el presente efecto, atendiendo a lo dispuesto en los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909 de la Ley Nº 2051/03, **recomienda** la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 840/2012, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CANINDEYÚ** a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**, por cumplir con los requisitos de calificación establecidos.

El monto de la oferta asciende a la suma de **Gs 991.534.800 (Guaraníes novecientos noventa y un millones quinientos treinta y cuatro mil ochocientos)** I.V.A. Incluido.-

9957

Arq. Marta Beatriz González Ferreira
Profesional Universitario Pleno
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Silvio Tomás Candia Rivas
Abogado Pleno
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Ingeniero Pleno
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución P/Nº 32143
* Acta Nº 213/2012
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/DOC/178/2012)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/DOC/179/2012)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA			
	OFERENTE	**YPYAPY SRL**	**MANCUSO&CIA SRL**	
	Información sobre el oferente	Presenta (pag 30)	Presenta (Pag. 15)	
*	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	
*	Formulario de **lista de cantidades y sus precios,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	Cumple	Cumple	
	Monto de la Oferta presentada Gs.	947.827.700	991.534.800	
*	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	No Cumple	Cumple	
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	El Comercio	El Comercio	
	Vigencia de la Garantía: 120 días	05/12/12 al 04/04/12	04/12/12 al 03/04/12	
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	47.391.385	49.576.740	
	Monto de la Garantía Presentada:	55.000.000	55.000.000	
	DOCUMENTOS LEGALES. OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS			
a) *	**DDJJ** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w". *	SIPE	SIPE	
b) *	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	SIPE	SIPE	
c)	Fotocopia simple de la **cédula tributaria** (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SIPE	SIPE	
d) *	**Fotocopia autenticada** de los documentos que acrediten las **facultades del firmante** de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o; 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE	SIPE	
	Firmante	Esteban Coronel	Claudio Cabral	
	Calidad del firmante	Representante Legal	Representane legal	
e)	**DDJJ** de no hallarse involucrado en práctica que violen derechos del niño (trabajo infantil)	SIPE	SIPE	
	CALIFICACION PARA EJECUTAR CONTRATOS			
	Método de trabajo	No presenta	Cumple	
*	Cronograma de obra	Cumple	Cumple	
	Experiencia General en Construcción			
	Experiencia General en Construcción	Cumple		
	Facturación anual media en construcción	Cumple	Cumple	
	Fotocopia autenticada **Balance General y Estados de Resultados**: 5 mejores años de 10	SIPE		
	Experiencia Específica en Construcción			
	Experiencia Específica en Construcción (obras terminadas)	Cumple	Cumple	
	Certificados de obras concluidas. Desempeño satisfactorio	Cumple	Cumple	
	Reconocimiento del lugar de la obra	Cumple	Cumple	
	DDJJ de no encontrarse en incumplimiento ejecución de contrato	Cumple	Cumple	
	Capacidad Financiera			
	Situación Financiera	Cumple	Cumple	
	Una (1) **referencia bancaria o financiera** de instituciones de solvencia reconocida		Cumple	
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	No presenta	Cumple	
	Fotocopia autenticada **Balance General** ejercicio 2010-2011	Cumple	Cumple	
	Capacidad en materia de personal			
	Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando **nombres** de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos **antecedentes de trabajo**.	No presenta	Cumple	
	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las obras. Presentación de registro profesional	No presenta	Cumple	

	OFERENTE	YPYAPY SRL	MANCUSO&CIA SRL	
	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2012 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la dirección de la obra.	No presenta	Cumple	
	Fotocopia autenticada del Registro Profesional	No presenta	Cumple	
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la dirección de las Obras, suscrito por el mismo.	No presenta	Cumple	
	Capacidad en materia de equipos			
	DDJJ disponibilidad de equipos de su propiedad. En caso de equipos pertenecientes a terceros, presentar **DDJJ** de permanencia en obra.	Cumple	Cumple	
	La **lista de equipos y herramientas** deseados por la Convocante y garantizados por el Contratista.	Cumple	Cumple	
	Autorización a la Convocante **para verificar la veracidad** de las informaciones señaladas.	Cumple	Cumple	
	DOCUMENTOS ADICIONALES			
	Fotocopia autenticada por EP de la patente comercial correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida	No presenta	No cumple	
	Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE	Cumple	
	DDJJ de haber examinado los documentos de la licitación	No presenta	Cumple	
	Sistema de Información de Proveedores del Estado (**SIPE**) - Página	17	14	

* **Documento de carácter sustancial**

Artículo 59 del Dto. N° 21909, 2° Párrafo: "**son documentos de carácter formal y no sustancial**: (a) balances y estados financieros; (b) folletos y catálogos; (c) antecedentes y curriculum; (d) certificados de cumplimiento tributario; (e) certificados de certificados de no hallarse en quiebra o en convocatoria de acreedores; (f) legalizaciones; (g) traducciones

Artículo 61 del Dto. N° 21909, numeral 1. "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta

Abogado Silvio Candia Rivas
Representante Asesoria Legal

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE - Nº 840/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CANINDEYÚ"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

FECHA DE RECEPCIÓN: 04.12.2012

OFERTA TOTAL

1) IPYAPY S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2011	Año 2010
ACTIVO CORRIENTE	175.578.897	74.989.755
PASIVO CORRIENTE	162.093.365	63.429.451
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,08**	**1,18**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2011	Año 2010
PATRIMONIO NETO	13.485.532	11.560.304
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**12.522.918**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**947.827.700**	284.348.310
CONDICION		NO CUMPLE

2) MANCUSO & CIA. S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2011	Año 2010
ACTIVO CORRIENTE	3.449.181.012	3.361.308.889
PASIVO CORRIENTE	2.635.016.548	2.862.067.828
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,31**	**1,17**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2011	Año 2010
PATRIMONIO NETO	840.270.331	532.212.523
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**686.241.427**	**30%**
OFERTA TOTAL Gs.	**991.534.800**	297.460.440
CONDICION		CUMPLE

Observacion:

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 840/2012

"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DE AMPLIACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL CANINDEYU"

2.- EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN

A)- FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

EJERCICIO	DESCRIPCIÓN DE EMPRESAS Y CONSORCIOS	1) IPYAPY S.R.L.	2) MANCUSO & CIA. S.R.L.
2002		0	0
2003		0	0
2004		0	0
2005		0	0
2006		0	402.583.754
2007		0	0
2008		0	617.498.417
2009		157.729.373	1.259.093.397
2010		595.912.891	3.791.595.366
2011		1.097.073.682	5.395.395.995
TOTAL DE FACT. ANUAL		**1.850.715.946**	**11.466.166.929**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS		**370.143.189**	**2.293.233.386**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA		**947.827.700**	**1.983.069.600**
VOLUMEN ANUAL = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA		**473.913.850**	**991.534.800**
CONDICIÓN		NO CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual igual o superior al cincuenta (50%) del monto total de la oferta (Flujo anual de fondos estimado del Contrato)

Los datos de la Facturación Anual Media en Construcciones, fueron tomados del formulario 1.5, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato obrante en los Estados Financieros.

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios